



ARCHIVO CENTRAL SOLICITUD DE CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN (1)

(APELLIDOS) (NOMBRE)

D.N.I. / Pasaporte profesión

Domicilio habitual: Calle/ Plaza /Avenida Nº

Localidad: C.P. Provincia:

País Teléfono: Fax:

Domicilio temporal: Calle/ Plaza /Avenida Nº

Localidad: C.P. Provincia:

País Teléfono: Fax:

Correo electrónico:

Institución/Organismo de trabajo:

TEMA DE LA CONSULTA:

- FINALIDAD DE LA CONSULTA: ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN, PARTICULAR

- SOLICITA: Consultar los documentos relacionados con el tema. Reproducir los documentos relacionados con el tema (vease el dorso).

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ACUDE A ESTE SERVICIO? SI NO

Madrid, de de 20.

FIRMA,

Al Jefe de Servicio del Archivo Central

(1) Esta solicitud no permite la publicación de documentos sin previa autorización expresa



- Conforme a la Orden del Ministerio de Cultura de 25 de abril de 2011 (BOE 29) por la que «se fijan los precios públicos de determinados servicios prestados por los órganos centrales del Ministerio de Cultura», en el artículo 5. “Suscripción de Convenios” se regularán mediante convenio las siguientes prestaciones de servicios:
 - a) Utilización con fines culturales o comerciales de las reproducciones, duplicados o copias de fondos documentales cuya titularidad corresponda al Ministerio de Cultura, cualquiera que sea el soporte de los mismos.
 - b) Derechos de préstamo de exposiciones itinerantes.

- De acuerdo al Artículo 37 de la **Ley de Propiedad Intelectual** (Texto refundido aprobado por RD legislativo 1/1996 de 12 de abril, BOE de 22 de abril) las obras sujetas a propiedad intelectual y depositadas en archivos públicos podrán ser reproducidas exclusivamente para fines de investigación.

Para todo uso distinto de la mera investigación, será necesaria la autorización expresa del titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra o prestación protegida.

- De conformidad con lo dispuesto en **Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos**, le informamos sus datos serán incorporados al tratamiento denominado *Gestión de usuarios del Archivo Central* con la siguiente información básica:

| Gestión de usuarios del Archivo Central de Cultura | |
|---|--|
| Responsable | Secretaría General Técnica. Archivo Central del Ministerio de Cultura y Deporte. Plaza del Rey, 1.28004 — Madrid archivo.cultura@cultura.gob.es |
| Finalidad | Gestión de usuarios del Archivo Central para el control del patrimonio documental consultado en el mismo, y la prestación de servicios a los usuarios. Gestión de la cita previa. |
| Legitimación | Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de poder público. |
| Destinatarios | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, ni se realizarán transferencias a terceros países. |
| Derechos | Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. |
| Información adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la hoja adjunta a este formulario y en la web del Ministerio de Cultura y Deporte. |